

# LOS PILOTOS DE AIR NOSTRUM OFRECEN A LA COMPAÑÍA DESCONVOCAR LA HUELGA

09/04/2019



Si Air Nostrum acepta firmar o comprometerse a cumplir un acuerdo sobre producción, se procederá a la desconvocatoria inmediata de los paros, lo que demuestra que la externalización es la única causa de este conflicto.

**Madrid, 9 de abril de 2019**

Los pilotos de Air Nostrum, representados por SEPLA, piden a la compañía que firme una fórmula que permita garantizar la producción a los pilotos de Air Nostrum, lo que supondría la desconvocatoria inmediata de los paros previstos para las dos siguientes semanas de abril. La fórmula se limita a regular la externalización para garantizar la producción de los pilotos. Air Nostrum la ha rechazado, dando muestras de no querer poner fin a este conflicto que lleva abierto casi dos años.

SEPLA quiere aclarar de nuevo que la externalización es el único motivo que justifica esta huelga, lo que se puede demostrar echando un vistazo a la hemeroteca. Desde hace casi dos años, SEPLA se ha manifestado en contra de una política que busca reducir el tamaño de la actividad de la empresa mediante el desvío de vuelos y producción de Air Nostrum a otras empresas, curiosamente de los mismos propietarios de Air Nostrum. Resulta evidente que las consecuencias de esta práctica recaerían directamente sobre los puestos de trabajo de Air Nostrum.

Hace dos años, los propietarios de Air Nostrum crearon un conglomerado empresarial llamado ILAI, con diferentes ramas de negocio. Una de estas divisiones, la aérea, está compuesta por tres aerolíneas; la maltesa MedOps, la irlandesa Hibernian y la propia Air Nostrum. Desde el nacimiento de ILAI, los dueños de Air Nostrum están llevándose aviones de esta aerolínea española a las otras compañías del grupo, lo que en la práctica ha reducido la flota de Air Nostrum en ocho aviones con respecto a hace dos años.

SEPLA no acepta, por tanto, que se le acuse de llevar a cabo una huelga por unos motivos que no tienen nada que ver con la realidad. La negociación del convenio continúa con normalidad hasta la fecha por parte del sindicato. Es la propia Air Nostrum la que ha tratado de vincular la externalización al convenio colectivo de pilotos, condicionando un pacto sobre externalización a la firma por parte de SEPLA de un convenio colectivo muy a la baja, que situaría a los pilotos de Air Nostrum muy por debajo de las condiciones actuales de mercado.

El chantaje de la empresa es inaceptable, máxime cuando SEPLA ha ofrecido desconvocar la huelga si se firma un acuerdo que regule los límites al desvío de la producción de Air Nostrum o un compromiso que garantice dicha producción. SEPLA pide a Air Nostrum que mantenga la negociación del convenio fuera de este conflicto, y que cumpla lo pactado en el pasado con sus pilotos sobre la regulación de la externalización para instaurar en la empresa la paz social que dice desear.

Si Air Nostrum sigue negándose a firmar un pacto sobre producción, estará sembrando dudas más que razonables sobre el futuro que quiere para su empresa, su viabilidad e incluso su supervivencia.

**Departamento de Comunicación SEPLA**  
**913096759 / 680581136**